

La remolacha, cultivo de riqueza

Hay un refrán español que dice: "La letra con sangre entra". Y ha sido preciso una experiencia puzanzosa para convencernos de la efectiva realidad de dicho adagio. Entre otras cosas, en materia alimenticia, el cultivo de la remolacha tomó últimamente bastante incremento en España y fué considerado como fundamento de una nueva riqueza nacional. Ojalá la guerra anterior y la presente nos hubiesen encontrado mejor prevenidos en esta materia. Hasta mediados del siglo XVII no se descubrió que la remolacha contenía mucho azúcar. En 1807 se fundó la primera fábrica en la Alta Silesia. Cuando Inglaterra declaró el bloqueo continental para privar a Francia de primeras materias coloniales, Napoleón primero estimuló el celo de los sabios franceses para que superaran la falta de azúcar de caña. Con este motivo se perfeccionó y propagó el cultivo y aprovechamiento sacanino de la remolacha. La planta se cubre de tierra para preservarla de la intemperie, o bien se pone en montones altos, de dos metros de altura. El peor enemigo de la remolacha es una oruga llamada "ardama", que hace verdaderos estragos y constituye una plaga o epidemia que puede llegar a destruir cosechas enteras. La remolacha se cultiva en España en regular escala, en las zonas de Andalucía, Cataluña, Aragón, Rioja y Navarra, trabajando actualmente más de 65 fábricas, cuya producción regalan la Sociedad General Azucarera, la Compañía de Industrias Agrícolas, y otras sociedades par-

ticulares. Cerca de veinte fábricas están instaladas en Navarra y Aragón. Según una estadística de 1933 las fábricas de la azucarera han molido en la campaña del año anterior seiscientos noventa y tres mil quinientas veintinueve toneladas de remolacha, obteniendo ochenta millones de kilogramos de azúcar en cifras redondas. La compañía de industrias agrícolas logró en sus fábricas un resultado equivalente a algo menos de la mitad de las cifras anteriores. Las fábricas de sociedades particulares lograron una producción equivalente a un diez por ciento sobre la de la compañía de industrias agrícolas. Por último las fábricas riojanas, navarras y aragonesas, molieron ochocientos cincuenta y seis mil trescientas noventa y tres toneladas de remolacha con una producción azucarera de muy cerca de cien millones de kilogramos. Como quiera que el consumo del azúcar en España es de cien mil toneladas, en cifras exactas, resulta un enorme déficit de la producción que redundará en evidente perjuicio de la economía nacional, porque plantea el problema de la importación de azúcar del extranjero. Cultivemos la remolacha. Es una operación fácil y poco costosa el cultivo de este tubérculo, que no dudaremos en llamar precioso por su extraordinario rendimiento. La actual situación, creada por las dificultades de la guerra, y sobre todo la nueva política que impulsa hoy la vida de España, permiten augurar un mayor incremento del cultivo de este tubérculo maravilloso.

Del Ayuntamiento

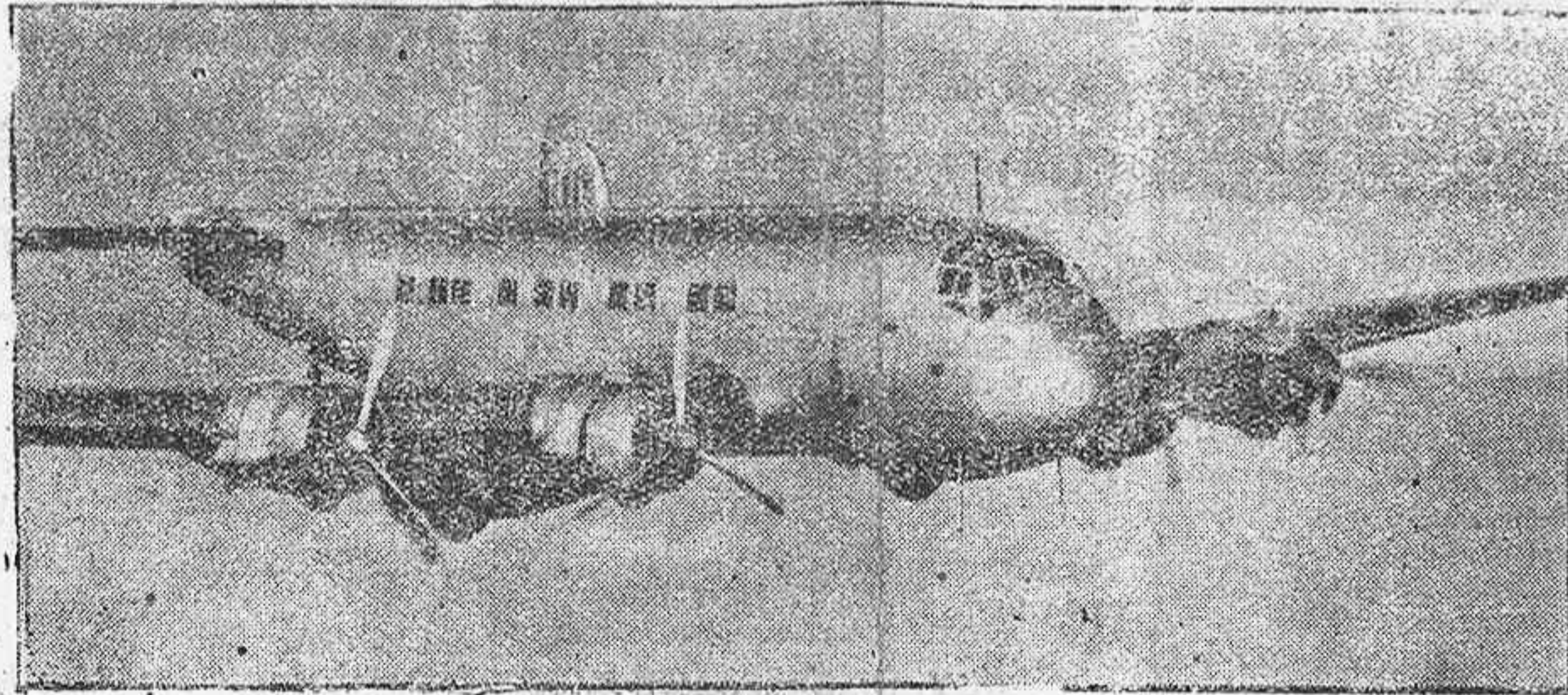
En la sesión que el sábado último celebró la Corporación municipal adoptáronse importantes acuerdos

Bajo la presidencia del Alcalde de la ciudad don Gregorio Ramos Matute celebró sesión el sábado último la Corporación municipal, siendo tratados diferentes proyectos, que van al progreso y engrandecimiento de la población. Entre los acuerdos adoptados figuran los siguientes: Se acordó contribuir con una pequeña cantidad para el mausoleo del doctor Albarrana. A propuesta de la Presidencia se acordó conceder una gratificación de cincuenta pesetas para cada bombero y demás personal que integran el Parque de Bomberos por su intervención en el incendio ocurrido el día 7 del actual en la calle de la Alcazuela. El Alcalde elogió la labor de dichos funcionarios que con celo y diligencia trabajaron para dominar el siniestro. Se ha creado el impuesto de plusvalía y contribución especial de verbenas al alcantarillado a fin de que los propietarios de terrenos limítrofes al Cuartel de Artillería, actualmente en construcción, a los cuales lleva los servicios de saneamiento la Corporación municipal, no se beneficien sin haber hecho nada para ello, ya que son ahora terrenos de labor que después quedarán convertidos en solares propios para la edificación. El pago del referido impuesto por parte de los propietarios de terrenos adyacentes al 50 por 100 de lo que la Corporación Municipal invierte en dicho saneamiento. El Ayuntamiento no dejará construir en dichos terrenos sin estar debidamente parcelados y autorizados por la Corporación municipal. La zona de terrenos a que afecta la anterior disposición comprende desde la casa de la señora Vda. de don Nicanor Manrique hasta el Cuartel de Artillería a ambos lados de la calle de Valladolid. Cuantos propietarios deseen adquirir terrenos para nuevas edificaciones deben tener presente dicha disposición del Municipio para no verse dolorosamente sorprendidos y a fin de poner término al anárquico régimen de construcciones que antes existía. A propuesta del señor Alcalde quedaron aprobadas las condiciones que han de ajustarse las autorizaciones que se concedan para levantar el pavimento en la vía pública para los particulares que tengan necesidad de hacer acotadas a la tubería de aguas o al alcantarillado general o reparaciones de las mismas, para las condiciones que por su gran importancia transcribimos y que dicen así: Siendo muy frecuente el caso de que propietarios de inmuebles, sitios o terrenos, solicitan permiso para levantar el pavimento de la vía pública, dejando después éste en malas condiciones, lo que es causa principal del mal aspecto que presentan muchas veces las calles de la Ciudad, no obstante el cuidado y preocupación que estas son objeto por parte de la Corporación Municipal, para evitar estos abusos que al anular la benignidad de la Ordenanza hoy en vigor, se cometen, proponemos a vuestra aprobación las condiciones siguientes: PRIMERA.—Concedida que sea la autorización el peticionario podrá optar entre hacer él mismo por su cuenta las obras o que éstas se realicen por personal designado por la Corporación Municipal. SEGUNDA.—En el caso de que el peticionario opte por realizar él las obras, depositará en las arcas municipales en concepto de fianza la cantidad de QUINIENTAS pesetas, que no serán devueltas hasta que realizadas las obras y hecha la inspección y reconocimiento de las mismas se considere que han quedado en las debidas condiciones, único caso en que la Alcaldía ordenará la devolución de la fianza prestada. TERCERA.—Si el peticionario opta por que sea el Ayuntamiento o personal designado por la Alcaldía el que realice las obras, se comprometerá bajo su firma a satisfacer el importe de las mismas, previa la justificación de los desembolsos efectuados por el Ayuntamiento y responderá de dicho pago no solo con sus bienes personales sino que de una manera especial con el inmueble a que afecten las obras realizadas. CUARTA.—En todo caso el peticionario queda obligado a que el pavimento levantado sea sustituido con materiales de la misma clase y existencia que el que anteriormente existía. QUINTA.—Los trabajos que con arreglo a este Reglamento se efectúan en la vía pública, se efectuarán necesariamente en el plazo que la Alcaldía determine y cada día que transcurra de exceso sobre el plazo marcado, abonará el peticionario la cantidad de veinticinco pesetas en concepto de multa que serán descontadas de la fianza prestada al procederse a su devolución, en el supuesto de que no incurra en mayor sanción. SEXTA.—Si realizadas las obras por el peticionario dentro del año, se notaran hundimientos o imperfecciones en el pavimento vendrá obligado a proceder a su debida reparación, en cuanto se le ordene por la Alcaldía, aunque se le hubiese devuelto la fianza constituida, que para realizar estas segundas obras habrá de constituirse nuevamente y sujetarse a cuanto se dispone en este Reglamento. En el plazo de tres años no será permitida en modo alguno la apertura de zanjas en la parte de las calles en que se ha reformado el pavimento. SORIA DOS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA.—El Alcalde, Gregorio Ramos. Fueron, igualmente aprobados otros importantes asuntos que lamentamos no poder publicar dada la reducción del tamaño del periódico, pero que demuestran la constante actividad de nuestro celoso Alcalde señor Ramos Matute, cuya labor es secundada eficazmente por sus demás compañeros de Corporación.

El peticionario opte por realizar él las obras, depositará en las arcas municipales en concepto de fianza la cantidad de QUINIENTAS pesetas, que no serán devueltas hasta que realizadas las obras y hecha la inspección y reconocimiento de las mismas se considere que han quedado en las debidas condiciones, único caso en que la Alcaldía ordenará la devolución de la fianza prestada. TERCERA.—Si el peticionario opta por que sea el Ayuntamiento o personal designado por la Alcaldía el que realice las obras, se comprometerá bajo su firma a satisfacer el importe de las mismas, previa la justificación de los desembolsos efectuados por el Ayuntamiento y responderá de dicho pago no solo con sus bienes personales sino que de una manera especial con el inmueble a que afecten las obras realizadas. CUARTA.—En todo caso el peticionario queda obligado a que el pavimento levantado sea sustituido con materiales de la misma clase y existencia que el que anteriormente existía. QUINTA.—Los trabajos que con arreglo a este Reglamento se efectúan en la vía pública, se efectuarán necesariamente en el plazo que la Alcaldía determine y cada día que transcurra de exceso sobre el plazo marcado, abonará el peticionario la cantidad de veinticinco pesetas en concepto de multa que serán descontadas de la fianza prestada al procederse a su devolución, en el supuesto de que no incurra en mayor sanción. SEXTA.—Si realizadas las obras por el peticionario dentro del año, se notaran hundimientos o imperfecciones en el pavimento vendrá obligado a proceder a su debida reparación, en cuanto se le ordene por la Alcaldía, aunque se le hubiese devuelto la fianza constituida, que para realizar estas segundas obras habrá de constituirse nuevamente y sujetarse a cuanto se dispone en este Reglamento. En el plazo de tres años no será permitida en modo alguno la apertura de zanjas en la parte de las calles en que se ha reformado el pavimento. SORIA DOS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA.—El Alcalde, Gregorio Ramos. Fueron, igualmente aprobados otros importantes asuntos que lamentamos no poder publicar dada la reducción del tamaño del periódico, pero que demuestran la constante actividad de nuestro celoso Alcalde señor Ramos Matute, cuya labor es secundada eficazmente por sus demás compañeros de Corporación.

LA GUERRA CONTRA INGLATERRA

El desgaste británico se acentúa de día en día.—Pérdidas enormes de elementos aéreos y marítimos.—Intensificación del bloqueo contra Inglaterra.—Las fuerzas italianas en Somalia ocupan Berberá.—En defensa de los paracaidistas alemanes.—Ha sido rota la segunda línea de defensa de la Somalia británica



Uno de los aparatos de la gloriosa aviación alemana.

(Cliché ARCO SPES)

Unos días más de formidables combates contra las fuerzas aéreas y marítimas de la Gran Bretaña; unos días más de lucha sobre el cielo sombrío de Albión, sobre el territorio que no conoció los horrores de la guerra, siempre desencajada en lugares extraños por la influencia de los dominadores del mundo. Ahora el mundo sometido a la tutela inglesa contempla absorto cómo se desmorona un imperio y cómo por la acción de la metralla germana caen destruidos, a modo de papeles, los aviones formidables, y los barcos que desafiaban las furias atmosféricas y humanas en las mareas altas, de dos metros de altura. El peor enemigo de la remolacha es una oruga llamada "ardama", que hace verdaderos estragos y constituye una plaga o epidemia que puede llegar a destruir cosechas enteras.

Gran Bretaña en aquellas regiones es muy mala, pues en la India el único problema que preocupa a los naturales del país es la independencia, renunciando a los beneficios que les otorgan las posesiones británicas que nunca han tenido realidad. Han sido minadas en gran parte las costas británicas utilizando aviones y resulta muy arriesgada la navegación en las principales vías de acceso a la Gran Bretaña. La situación empeora por todos los lados rápidamente para la Gran Bretaña. El gobierno del Reich se ha dirigido por intermedio del Suiza al de Londres exponiendo las características de las tropas paracaidistas alemanas para demandar que se les otorgue el trato normal que merecen las unidades militares de acuerdo con el Derecho Internacional. Estos paracaidistas son soldados de un ejército regular y no pueden ser tratados fuera de las leyes internacionales porque llevan el uniforme que está reconocido y ostentan todas las condiciones de las fuerzas beligerantes. Por tanto no pueden ser objeto de malos tratos por francotiradores ni por la población civil. Advierte el gobierno alemán al británico que de no ser atendidas sus observaciones se tomarán graves represalias. Un informe de Roma dice que las tropas italianas han roto la segunda línea de defensa británica sobre Berberá y que las fuerzas inglesas se han retirado en desbanda.

Se están librando violentas luchas en las montañas donde la resistencia es muy encarnizada. Parece ser que las tropas británicas tienen cortada la retirada. Últimamente ha sido atacado el sur de Inglaterra por la aviación alemana que destruyó aeródromos, depósitos de material y otros objetivos militares. El gobierno de Suiza ha formulado energía reclamación al de Inglaterra por la violación de la neutralidad, ya que sobre Suiza han volado algunos aparatos británicos, con lo cual Inglaterra ha faltado a sus promesas. El Ministro de Propaganda alemán ha prohibido que en el territorio del Reich se exhiban ciertas películas norteamericanas. Por una disposición del gobierno francés dicen de Vichy que ha sido prohibido el ejercicio de la Medicina, de la Cirugía, de la Odontología y de la Farmacia en el territorio francés a los individuos que no pertenecen a esta nacionalidad. El parte oficial italiano dado a conocer el día 20 informa que las tropas de aquella nación, después de vencer la resistencia del enemigo, ocuparon Berberá. Una compañía británica capituló haciendo acto de sumisión y entregando las armas. La misma información da cuenta de importantes éxitos de la aviación italiana sobre la británica y le que un submarino enemigo se hundió en aquellas aguas por haber chocado con una mina.

Desde hace cuatro días la fuerza aérea alemana repite constantemente sus ataques sobre un cuadrilátero de costa que comenzando en Portland sigue hasta Dover y dejando, como es natural, dentro a Londres. En el espacio que forma este cuadrilátero alargado en sentido norte y sur se desprende la importancia y maneras sistemáticas de la ofensiva que llevan a cabo las alas del Reich. La cifra referente a los aviones derribados, publicadas por el Alto Mando del Ejército, van en aumento de día en día. Merece señalarse el que no solo los datos alemanes encuentran crédito en la opinión pública mundial sino que son los propios telegramas que parten de Inglaterra los que acusan, de manera evidente la poca eficacia de la Royal Air Force. Los partes alemanes han demostrado siempre ser de la más escrupulosa exactitud, lo que le ha valido al Reich el crédito que tiene en los países neutrales, hasta en aquellos que figuran entre los más consecuentes amigos de Inglaterra. Desde hace cuatro días, sin interrupción continúan los ataques aéreos. Cada diez minutos olas de aviones se precipitan contra las costas inglesas. La población de las ciudades meridionales, que se encuentran dentro de este cuadrilátero señalado apenas ha salido de sus refugios durante las últimas noventa

da. Se están librando violentas luchas en las montañas donde la resistencia es muy encarnizada. Parece ser que las tropas británicas tienen cortada la retirada. Últimamente ha sido atacado el sur de Inglaterra por la aviación alemana que destruyó aeródromos, depósitos de material y otros objetivos militares. El gobierno de Suiza ha formulado energía reclamación al de Inglaterra por la violación de la neutralidad, ya que sobre Suiza han volado algunos aparatos británicos, con lo cual Inglaterra ha faltado a sus promesas. El Ministro de Propaganda alemán ha prohibido que en el territorio del Reich se exhiban ciertas películas norteamericanas. Por una disposición del gobierno francés dicen de Vichy que ha sido prohibido el ejercicio de la Medicina, de la Cirugía, de la Odontología y de la Farmacia en el territorio francés a los individuos que no pertenecen a esta nacionalidad. El parte oficial italiano dado a conocer el día 20 informa que las tropas de aquella nación, después de vencer la resistencia del enemigo, ocuparon Berberá. Una compañía británica capituló haciendo acto de sumisión y entregando las armas. La misma información da cuenta de importantes éxitos de la aviación italiana sobre la británica y le que un submarino enemigo se hundió en aquellas aguas por haber chocado con una mina.

El gobierno del Reich se ha dirigido por intermedio del Suiza al de Londres exponiendo las características de las tropas paracaidistas alemanas para demandar que se les otorgue el trato normal que merecen las unidades militares de acuerdo con el Derecho Internacional. Estos paracaidistas son soldados de un ejército regular y no pueden ser tratados fuera de las leyes internacionales porque llevan el uniforme que está reconocido y ostentan todas las condiciones de las fuerzas beligerantes. Por tanto no pueden ser objeto de malos tratos por francotiradores ni por la población civil. Advierte el gobierno alemán al británico que de no ser atendidas sus observaciones se tomarán graves represalias. Un informe de Roma dice que las tropas italianas han roto la segunda línea de defensa británica sobre Berberá y que las fuerzas inglesas se han retirado en desbanda.

La ofensiva permanente

Desde hace cuatro días la fuerza aérea alemana repite constantemente sus ataques sobre un cuadrilátero de costa que comenzando en Portland sigue hasta Dover y dejando, como es natural, dentro a Londres. En el espacio que forma este cuadrilátero alargado en sentido norte y sur se desprende la importancia y maneras sistemáticas de la ofensiva que llevan a cabo las alas del Reich. La cifra referente a los aviones derribados, publicadas por el Alto Mando del Ejército, van en aumento de día en día. Merece señalarse el que no solo los datos alemanes encuentran crédito en la opinión pública mundial sino que son los propios telegramas que parten de Inglaterra los que acusan, de manera evidente la poca eficacia de la Royal Air Force. Los partes alemanes han demostrado siempre ser de la más escrupulosa exactitud, lo que le ha valido al Reich el crédito que tiene en los países neutrales, hasta en aquellos que figuran entre los más consecuentes amigos de Inglaterra. Desde hace cuatro días, sin interrupción continúan los ataques aéreos. Cada diez minutos olas de aviones se precipitan contra las costas inglesas. La población de las ciudades meridionales, que se encuentran dentro de este cuadrilátero señalado apenas ha salido de sus refugios durante las últimas noventa

El gobierno del Reich se ha dirigido por intermedio del Suiza al de Londres exponiendo las características de las tropas paracaidistas alemanas para demandar que se les otorgue el trato normal que merecen las unidades militares de acuerdo con el Derecho Internacional. Estos paracaidistas son soldados de un ejército regular y no pueden ser tratados fuera de las leyes internacionales porque llevan el uniforme que está reconocido y ostentan todas las condiciones de las fuerzas beligerantes. Por tanto no pueden ser objeto de malos tratos por francotiradores ni por la población civil. Advierte el gobierno alemán al británico que de no ser atendidas sus observaciones se tomarán graves represalias. Un informe de Roma dice que las tropas italianas han roto la segunda línea de defensa británica sobre Berberá y que las fuerzas inglesas se han retirado en desbanda.

El gobierno del Reich se ha dirigido por intermedio del Suiza al de Londres exponiendo las características de las tropas paracaidistas alemanas para demandar que se les otorgue el trato normal que merecen las unidades militares de acuerdo con el Derecho Internacional. Estos paracaidistas son soldados de un ejército regular y no pueden ser tratados fuera de las leyes internacionales porque llevan el uniforme que está reconocido y ostentan todas las condiciones de las fuerzas beligerantes. Por tanto no pueden ser objeto de malos tratos por francotiradores ni por la población civil. Advierte el gobierno alemán al británico que de no ser atendidas sus observaciones se tomarán graves represalias. Un informe de Roma dice que las tropas italianas han roto la segunda línea de defensa británica sobre Berberá y que las fuerzas inglesas se han retirado en desbanda.

ULTIMA HORA

(INFORMES PROCEDENTES DE LA AGENCIA EFE)

La victoria italiana en Somalia.—Bombardeo británico sobre Alemania.—Manifestaciones de Churchill en el Parlamento inglés.—Formidables incendios en Gibraltar

España

IMPORTANTES REFORMAS EN LA LEY DE RECLUTAMIENTO

Madrid.—El Diario Oficial del Ejército publica una disposición modificando la ley de reclutamiento. Entre otros interesantes preceptos figuran los de que no se concederá reducción del tiempo de servicio en filas sino se obtiene certificado de haber recibido instrucción pre militar. El ingreso en Caja se verificará a los 20 años y durará 24 años la situación militar; el tiempo de permanencia en filas será de dos años, modificándose el cuadro de exenciones; los individuos que se hallen cumpliendo condenas y estén en edad militar serán destinados a unidades disciplinarias y de trabajadores, si su conducta no es buena.

POR LOS HEROES DEL CUARTEL DE SIMANCAS

Gijón.—La ciudad apareció engalanada con banderas que exhibían negros crestones, para honrar la memoria de los héroes que perecieron en el Cuartel de Simancas. En las ruinas del glorioso edificio se celebró solemne funeral por el alma de los caídos. Asistieron el Prelado de la Diócesis, autoridades civiles y militares y fuerzas del Ejército que dieron guardia de honor. El gobernador militar pronunció patriótica alocución dirigida especialmente a las madres, esposas y familiares de los que se sacrificaron por Dios y por la Patria. Hoy se celebrará otra Misa de campaña en las ruinas del histórico Cuartel.

ANOCHES FUE BOMBARDEADO GIBRALTAR

Línea de la Concepción.—Anoches, a las doce, se presentó un avión sobre Gibraltar. Dispararon contra él las baterías antiaéreas y los buques de la escuadra inglesa. Parece confirmarse que fué derribado este aparato a cuatro kilómetros de Punta Europa. Se presentaron después, a la una de la madrugada, dos aviones que arrojaron cuatro bombas sobre Gibraltar y en la parte alta del monte produjo un incendio. Estos aparatos se alejaron después del bombardeo en dirección al Mediterráneo. Algunos explosivos cayeron en el centro del Peñón, produciendo grandes incendios. Las llamaradas y densas columnas de humo se vieron perfectamente desde las plazas contiguas españolas.

EL CAUDILLO EN GALICIA

Coruña.—El Jefe del Estado estuvo ayer durante la mañana en la playa de Bastiagado, acompañado de su esposa y de su hija. Por la tarde se retiró al Pazo para continuar trabajando.

Extranjero

ENTUSIASMO EN ITALIA POR LA CONQUISTA DE SOMALIA

Roma.—El brillante triunfo obtenido por las tropas italianas al ocupar la capital de la Somalia inglesa ha promovido indescribible entusiasmo en toda la nación. Informes oficiales dicen que este gran triunfo se ha obtenido después de vencer grandes dificultades que presentaba el ejército británico. Ha quedado en ridículo la afirmación inglesa de que Abisinia, en poder de Italia, era un fantasma que fácilmente caería bajo la potencia del ejército británico y ahora se ha puesto de manifiesto que Abisinia estaba preparada para la resistencia ante cualquier eventualidad y es base de futuras y trascendentales operaciones que engrandecerán el imperio italiano. INFORMACIONES DE APARATOS AEREOS BRITANICOS EN ALEMANIA Berlín.—Una formación de aviones ingleses voló en distintos puntos del territorio alemán, arrojando bombas sobre algún bargo populoso, causando la muerte de dos mujeres y cuatro niños e hiriendo a 25 personas. Algunos proyectiles eran bombas explosivas e incendiarias cuyos estragos pudieron dominarse fácilmente. En un cohetero donde se alojaban fuerzas militares resultaron ligeramente heridos dos soldados. TRANQUILIDAD EN ALBANIA Roma.—Las notas británicas sobre perturbaciones en Albania dan informes completamente falsos. Es lo cierto que en Albania reina absoluta tranquilidad y que en aquel país nadie piensa en renunciar a las ventajas que depara la unión con Italia. ARROGANTE DISCURSO DE CHURCHILL Londres.—En la Cámara de los Comunes pronunció ayer su anunciado discurso, el primer Ministro inglés, Mr. Churchill, que fué recibido con grandes ovaciones. Exuso que las pérdidas que ha sufrido la Gran Bretaña se elevan a 92.000 entre muertos, heridos y desaparecidos. Anunció que Inglaterra debía estar preparada para sostener

la campaña bélica en los años 41 y 42 y que sostendrá el bloqueo contra Alemania y contra todos los países que estén bajo su dominio. Afirmó que Inglaterra ahora no solamente es más fuerte que antes de iniciarse la campaña, sino que dispone de mayores elementos de defensa y de una potencia ofensiva representada por dos millones de combatientes en armas. La Marina británica también es más fuerte que al principio de la guerra. El enemigo ha dispuesto hasta ahora de fuerzas aéreas superiores a las británicas porque no había recibido Inglaterra la producción americana, que hoy puede utilizar. Contra el proyecto alemán de invasión del Reino Unido realizamos—dijo—el mayor esfuerzo, y esta invasión es más difícil a medida que pasa cada semana. No duda el primer Ministro inglés de obtener la victoria y habló de las bases navales que se establecerán en territorio americano y de futuras operaciones militares de gran envergadura.

BOMBARDEO ALEMÁN EN INGLATERRA

Londres.—En la tarde de ayer aparatos alemanes bombardearon un aeródromo en el litoral Suroeste y varias localidades inglesas. Después se retiró la aviación alemana. PARTE OFICIAL DE GUERRA ALEMANA Berlín.—El arma submarina sigue causando grandes destrozos en la flota inglesa. Un submarino germano hundió ayer un barco mercante de 4.578 toneladas y después otro de 6.680. Otro submarino germano, que hundió en días anteriores 32.300 toneladas de la flota inglesa, ha elevado esta cifra a 41.000 toneladas. Continuarán ayer los servicios de reconocimiento y la aviación bombardeó fábricas de armamento, depósitos de combustibles, líneas ferroviarias y campamentos militares. En la noche anterior también fueron bombardeados objetivos militares en el Sur de Inglaterra y en el Suroeste. Cinco aparatos enemigos han sido derribados durante la incursión de ayer y dos aviones alemanes no han regresado a sus bases. Al mediodía de ayer reanudó sus ataques la aviación alemana contra aeródromos, fábricas de municiones y objetivos militares, librando fuertes combates aéreos sobre Dover, no teniendo completos detalles de estos combates.

COMENTARIOS AL DISCURSO DE CHURCHILL EN ALEMANIA

Berlín.—La prensa alemana comenta jocosamente el discurso pronunciado por Churchill en la Cámara de los Comunes y dice que ha sido la relación de cuentas de un banquero en quiebra que trata de justificarse ante los acreedores burlados. Se rechazan todas las afirmaciones del primer Ministro inglés, empleando razones para ridiculizarlas. Nueva York.—Un diario importante dice que si los ingleses no terminan rápidamente con los ataques aéreos alemanes se desmoronará el pueblo al fallarle, dentro de 7 o 8 días, los elementos más esenciales para la vida: pan, agua, luz eléctrica, teléfono, etc. Londres aislado representará la muerte de Inglaterra.

LA EVACUACION DE FUERZAS BRITANICAS EN SOMALIA

El Cairo.—Un comunicado británico anuncia que han llegado sin novedad las fuerzas británicas evacuadas de la plaza de Berberá en la Somalia inglesa. INGLATERRA CONTINUARA LA LUCHA Londres.—En la Cámara de los Comunes el Ministro de los Dominios hizo ayer por la tarde una declaración análoga a la de Churchill, en el sentido de continuar la guerra. Después habló en idéntica forma lord Halifax y pidió la unidad política de pueblo inglés para luchar contra el enemigo. También habló el Secretario del Ministerio del Aire, Sir Cairns, y dijo que el gobierno inglés está convencido de la necesidad de llevar la guerra por aire, mar y tierra al territorio enemigo.

EL BLOQUEO ITALIANO

Roma.—El Gobierno italiano ha dirigido a los Estados neutrales una nota advirtiéndoles que las aguas territoriales de las colonias, protectorados y mandatos británicos se han convertido en zonas de operaciones permanentes, por las que no podrán navegar barcos de países no beligerantes sin afrontar grandes riesgos. CONSEJO DE MINISTROS FRANCÉS Vichy.—El Consejo de Ministros francés se reunió ayer, bajo la presidencia del Mariscal Petain, a fin de resolver cuestiones muy interesantes. SESION DE LA SOCIEDAD DE NACIONES Ginebra.—La Comisión permanente de la Sociedad de Naciones se reunirá hoy en esta capital y ha renunciado al proyecto de celebrar sesión en Berna, por no poderse trasladar a esta ciudad la mayoría de los miembros que integran el organismo ginebrino.

†
SEGUNDO ANIVERSARIO

D. Calixto de Miguel Alcalde

CAMISA VIEJA, ALFEREZ DE INFANTERIA DE LA 1.ª BANDERA DE F. E. T. Y DE LAS JONS DE SORIA, ALUMNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y AUXILIAR DEL CATASTRO

Dió su vida por Dios y por España, en el frente del Ebro, el día 22 de Agosto de 1938
A LOS 20 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su madre doña María del Carmen Alcalde (Viuda de Miguel); hermanos Evaristo, María del Carmen y María Josefa; tíos, primos y demás familia,

RUEGAN UNA ORACION POR EL ALMA DEL FINADO.

Soria y agosto de 1940.

Las misas que se celebren en esta Ciudad, los días 22 y 23 de ocho a once en la iglesia de San Juan de Rubenera y a las ocho y ocho y media en los P. P. Carmelitas; el día 22 a las nueve y nueve y media y el día 23 a las nueve y media en los P. P. Franciscanos; así como en Aranda de Duero y Fuentespina (Soria) y el día 23 en Vinesa (Soria), serán aplicadas por su eterno descanso.

Algunas normas sobre alimentación humana y sobre agrícola, ganadera y forestal

Dedicado a S. E. el Jefe del Estado, por el coronel de Artillería don Juan Moreno Luque

En este trabajo desarrollado por su autor durante la guerra entre las torturas de un verdadero cautiverio, con la esperanza de una liberación que, al fin, llegó, con el propósito, como así lo hizo, de ofrendarlo a nuestro Caudillo, para ayudarle en la reconstrucción de España, se trata de una serie de ideas verdaderamente originales y cada una, por así decir, de más importancia que las demás que han de producir una revolución en la alimentación humana, lanzadas a la publicidad en el momento en que ha de estudiarse un verdadero reajuste político y económico de Europa que permita aprovechar bien y en favor de sus habitantes todo el espacio vital de que dispone este Continente.

terias inductoras de nitrógeno que viven sobre la materia muerta, atribuyendo en cambio toda la eficacia a las mismas bacterias, pero en vida simbiótica, especialmente con los grandes árboles (micorrizas generalmente), proponiendo un método de cultivo por asociación de ambas ideas, al que llama micogrizotestial, en recuerdo de los elementos que en él intervienen (grandes árboles dotados de micorrizas) y en el que se explotarán, en primer término, los bosques, y con sus residuos se mejorarán las tierras ordinarias de labor extensas de producciones arbóreas. Considera los escasos rendimientos de nuestros cultivos básicos, dando verdaderas orientaciones respecto a nuestra producción de aceite, estudiando con gran detalle la asociación del olivo con la morera, proponiendo la sustitución de parte del azúcar de remolacha por melaza o miel de algarróba y la del pan de solo trigo por otro pan bien equilibrado en sus elementos orgánicos y minerales, lo que llaman pan forestal, que contendrá grandes cantidades de verdaderos frutos del Norte. Llama muy especialmente la atención sobre la escasa importancia que hoy se presta a la insuficiencia y falta de equilibrio de las materias minerales en la dieta, defectos y proporciones que pueden corregirse con los frutos y verduras, castañas y patatas, principalmente, y cuyos valores originan, a su juicio, la mayor parte de las enfermedades que hoy se atribuyen a falta de vitaminas, como demuestra que ocurrió a los niños de Viena durante la guerra europea de 1914-18, por haberse alimentado preferentemente de papillas a base de cereales. Estudia las relaciones entre dichos principios rectores del metabolismo y las distintas actividades vitales de los seres animales y vegetales de donde proceden los alimentos, y mediante cálculos muy detallados, demuestra la preferencia que debemos dar en nuestra dieta a los animales de sangre fría, por la gran economía con que elaboran sus productos frente a los animales de sangre caliente utilizados hoy de ordinario en nuestras explotaciones pecuarias. La lectura de tan interesantísimo folleto nos induce a desear que se tomen en cuenta estos trabajos con todo el interés y que muy pronto lleguen a ser un hecho el patrimonio de Auxilio Social de España que el autor propone, demostrando con ello su gran preocupación por el porvenir de los desvalidos, cuya idea trasciende en todo su escrito en perfecto acuerdo con los postulados de nuestra santa Religión y de nuestra gloriosa Revolución Nacional Sindicalista.

NOTICIAS

Construcción de viviendas económicas.—Al amparo de la moción del Alcalde de la Ciudad don Gregorio Ramos Matute, otorgando mil pesetas de subvención por edificio y la exención de determinados impuestos o tributos, los Guardias de Seguridad afectos a esta Comisaría construirán en breve once casas de tipo económico.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, EL ROYO (Soria) Reconocido por el ministerio de Educación Nacional. Tres primeros cursos de Bachillerato-Cultura general. Clases prácticas de Comercio y Primera enseñanza. Plazas limitadas. Pida informes al Sr. Director.

Una gran corrida en Burgo de Osma.—Con motivo de las tradicionales fiestas en honor de San Roque se celebró en la tarde del domingo último en la importante villa de Burgo de Osma una excelente corrida de novillos-toros, lidiando cuatro escogidos reses de la acreditada ganadería de don Juan Gallardo los aplaudidos diestros Eugenio Fernández "Angelete" y Antonio Martín Caro, realizando ambos tan artísticos y emocionantes faenas que el público les concedió las orejas de los cuatro novillos, tributándoles grandes ovaciones y sacándolos en hombros de la plaza.

Fue una corrida completa como en muchísimos años no había presenciado la afición de Burgo de Osma.

Dr. DETRAUX Ex Médico de Guardia y ex jefe de Clínicas por oposición de la Maternidad de Santa Cristina de Madrid PARTOS, MEDICINA Y CIRUGIA DE LA MUJER Caballeros, 27 Teléfono, 129 Para los damnificados en el incendio del día 7.—Recaudado en la Administración de EL AVISADOR NUMANTINO: Suma anterior, 98 pesetas. Don Pablo Herrero, 15 pesetas; don Alejandro Salvador, 2. Total, 115 pesetas, que se entregan en el Ayuntamiento.

Segundo aniversario EL SEÑOR Don Rafael García Segura Alférez Provisional y alumno de la Facultad de Derecho. Dió su vida gloriosamente por Dios y por la Patria en el frente del Ebro, mandando una compañía del primer Batallón del Regimiento de Infantería de Zaragoza el día 22 de Agosto de 1938, a los 20 años de edad. R. I. P. Sus apenados padres don Rafael García de Diego y doña Julia Segura; hermanos Manuel, María del Carmen, José-Luis, Jesús, Julia, María de la Concepción y María del Rosario; tíos, primos y demás familia. SUPLICA UNA ORACION POR SU ETERNO DESCANSO. Las misas que se celebran el día 21 del corriente en la Iglesia del Salvador de esta ciudad desde las ocho y media de la mañana en adelante, serán aplicadas por el alma del finado.

Aniversarios.—Mañana, 22 de agosto, se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del heroico Alférez de Infantería de la Primera Bandera de Falange Española Tradicionalista y de las Jons de Soria, alumno de la Facultad de Medicina y Auxiliar del Catastro don Calixto de Miguel Alcalde, que ofendió gloriosamente su vida por Dios y por la Patria, a los 20 años de edad, en el frente del Ebro.

Primer comunión.—En la Capilla del Colegio de los Padres Franciscanos, de esta Residencia hicieron el día 15 del actual, festividad de la Asunción, su primera comunión los niños Mariano y Antonio Navarro Bordenas, hijos del Director del Banco de Aragón de Soria, don Bernardino Navarro. Enhorabuena.

Viajeros.—Han llegado: De Zaragoza, para Vinesa, el Doctor don Juan José Rivas, Alcalde de la capital aragonesa, quien pasará una breve temporada en la pintoresca villa de pinares. De Cestona, para Cidones, doña Carmen Aparicio, viuda de Orden y hermanas. De Madrid, don Felipe Sainz. Han salido: Para Valencia, don Luciano Izquierdo y familia. Para San Sebastián, don José Boinillo.

AUTOMOVILES CALATAYUD Se pone en conocimiento del público en general y especialmente a todo aquel que acuda a tomar las aguas en los Bañeros de JARABA que esta Empresa tiene establecido un servicio de viajeros directo entre Calatayud y Jaraba, dejándolos en el Bañero que deseen.

Este servicio palpma con todos los trenes de Zaragoza y Burgos. LA EMPRESA

Ciclismo.—Entre los aficionados a este interesante deporte aumenta el entusiasmo ante el anuncio del II Circuito Ciclista del Norte, en el que figuran inscritos 43 corredores españoles, anunciándose oficialmente la participación de un equipo alemán. También se realizan gestiones para que tomen parte en la prueba un equipo luxemburgués y otro italiano.

Rasgo de honradez.—El lunes último la señorita soriana Pilar Rubio Peña, hija de D. Antonio Rubio Salas, se encontró en el portal de su domicilio una cartera que contenía cinco mil pesetas en billetes y presumiendo que pudiera ser de una expendedora de leche que permaneció bastante rato en compañía de otra persona en el mencionado portal, se apresuró a ir en su busca, resultando ser de ella, por lo que le hizo entrega del hallazgo. La interesada es María Paz Mingote, vecina del barrio de Las Casas. La citada cantidad procedía de un giro de América que había sido en aquel día hecho efectivo.

Aplaudimos el rasgo de honradez de la señorita Rubio.

Turismo.—Según anuncia la Dirección General del Turismo, a partir del día 15 del próximo mes de septiembre, se reanuda la excursión a El Escorial en la forma acostumbrada. Las salidas serán de Madrid, los jueves y domingos, y el precio del billete, pesetas 55. A partir del día 2 de octubre tendrá lugar también la reanudación de la excursión a Toledo, siendo el precio del billete pesetas 60. Estas salidas serán los miércoles y domingos. CERDILLOS.—York-Shire y chatos finos, vacunados contra el mal rojo, vende el criadero de cerdos de Trévago.

Cultos.—Durante los días 23, 24 y 25 del actual la Visita diaria al Santísimo celebrará en la iglesia de Santa María la Mayor el aniversario de su fundación con un solemne Triduo de desagravios. A las siete de la tarde, Exposición de Su Divina Majestad; estación, rosario, motetes y sermón a cargo del Rvdo. Padre Antonio, Franciscano de esta Residencia. El día 25, a las ocho de la mañana, Misa de comunión general y por la tarde, los mismos cultos que en días anteriores más la visita de altares.

Boda.—En la iglesia parroquial de San Pedro celebró el día 14 el enlace matrimonial de la bella señorita Isidora Ruiz García, con el estimado joven Faustino Giménez Luengo, Sargento del Ejército. Bendijo la unión don Laureano García Ramírez, Párroco de Carbonera y tío de la novia; actuaron de padrinos don Nicolás Ruiz García hermano de la novia y doña Rosa Luengo, madre del novio. Los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados con una comida celebrándose a continuación animado baile.

Los novios salieron el día 17 de viaje por distintas capitales y finalmente para Barcelona, donde piensan fijar su residencia. Felicitamos cordialmente a la venturosa pareja deseándole una eterna luna de miel, así como a sus respectivas familias.

JUNTA PROVINCIAL DE CEREALISTAS RANTES LIQUIDOS DE SORIA

A los consumidores de gasolina para usos agrícolas Se pone en conocimiento de los propietarios de grupos motor-bombas para elevación de aguas con destino a riegos, y de avendadoras mecánicas a la limpia de cereales, que pueden obtener un descuento de los valores para suministro de gasolina correspondiente al cupo del mes en curso.

Los propietarios de máquinas trilladoras presentarán antes del día 18 del mes actual una petición de gasolina para liquidar la cosecha, justificando la petición con un certificado de la alcaldía, en el que se expresará: a) Número de días trillados desde el comienzo de la temporada; b) cantidad de grano trillado—en quintales métricos—y de pajas a que se refiere el apartado anterior; y c) cantidad aproximada que les resta por trillar de días.

Si en algún caso fuese de urgencia retirar combustible antes del día 23 de este mes, para no paralizar la trilla, deberá dirigirse al agricultor una petición complementaria para terminar el mes de agosto, justificando, como se detalla en los conceptos a) y b) acreditando haber agotado la gasolina y empleada para hacer otra solicitud para la liquidación total de la cosecha en la forma que se indica en esta circular.

Soria, 12 de agosto de 1940.—El Secretario, Valentín Muriel Albarrán.

Vida provincial Fuentes de Magaña Tormentas.—Los días 10 de agosto, a las siete de la tarde y 11 a la una y media, desataron en este término horrosas tormentas de granizo de gran tamaño, que dejó cubierto el suelo durante mucho tiempo ocasionando grandes destrozos sobre todo en las avenas que en su mayor parte estaban sin segar, y de las que sólo queda la paja. Han quedado completamente destruidas las hortalizas y los pimientos del gando, que estaban a punto de recogerse como los yeros, lentejas, guijas, etc. Los daños ocasionados alcanzan la cifra de ochocientos pesetas, un promedio de 50 pesetas por hectárea. Por todo lo cual solicita este pueblo damnificado auxilio a los Poderes públicos.

El Corresponsal.

Una Orden de Agricultura El sacrificio de ganado de cerda En el "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al día 16 del actual se publica una orden del Ministerio de Agricultura cuya parte dispositiva dice lo siguiente: 1.º Queda autorizado, a partir de la publicación de la presente orden, el sacrificio de ganado porcino, cualquiera que sea su sexo, edad y peso. 2.º Los industriales que posean cámaras frigoríficas, deben ponerlas a disposición del Sindicato Nacional de Ganadería para conservar las canales de las reses que excedan del cupo señalado para el sacrificio diario. 3.º Se autoriza al Sindicato Nacional de Ganadería para que provea del pienso mínimo indispensable a los tenedores de ganado porcino que han de cebar en montañera. Para obtener los piensos será preciso que los peticionarios justifiquen satisfactoriamente el número de reses que han de cebar, y el propio tiempo que tiene asegurado este sistema de cebo para la próxima campaña. 4.º El Sindicato Nacional de Ganadería procurará, en cuanto le sea posible, proveer de piensos a los poseedores de cerdas de cría hasta el 50 por 100 del número que normalmente han venido explotando en años anteriores. 5.º Los cerdos se sacrificarán al salir de la montañera, no debiendo facilitar a sus propietarios piensos para efectuar el cebo. 6.º Autorizado el cebo para el consumo familiar, se previene que el que se acceja a este beneficio solamente podrá cebar el número de reses suficientes para abastecer de esta clase de carne a su familia y personal fijo que tenga en sus explotaciones agropecuarias, de acuerdo con normas y costumbres de cada localidad; al que cebare mayor número de reses, le serán decomisados. Los cerdos en este régimen cebados no rebasarán los 120 kilogramos, peso vivo, el día que se sacrifiquen.

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES DE SORIA

LA VENTA DE NEUMATICOS Asignada a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes la intervención de la venta de neumáticos a entidades civiles y particulares, se llevará a cabo dicha intervención desde primero de Septiembre próximo con arreglo a las normas siguientes: Primera.—Con excepción de los pedidos de neumáticos que las fábricas productoras reciban con destino al Ejército, Ministerios, Territorios de Ultramar, Comarcas de Marruecos y Guinea, fábricas de automóviles e importadores de vehículos a fin de equipar los chasis y Agrupación de automóviles electra a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes que atenderá por orden de los organismos competentes, en todos los demás casos la venta de dicho artículo se hará por medio de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, como Jefe de los Servicios Provinciales de Abastecimientos y Transportes.

Segunda.—Caminiones empleados en la venta de neumáticos a entidades civiles y particulares, se aplicará el siguiente orden de preferencias: COCHES DE TURISMO O DE TRANSPORTES. Cuarta.—En la primera decena de cada mes, a partir del día 1 de Septiembre, se abastecerá a las fábricas productoras de neumáticos en las sucursales de dicho artículo, en el estado comprensivo de los siguientes conceptos: a) Existencia del mes anterior. b) Producción durante el mes de la fecha de la venta de existencia. c) Entregas efectuadas por orden del Ministerio del Ejército. d) Id. id. id. del Aire. e) Id. id. id. de Marina. f) Id. id. id. de Obras Públicas. g) Id. id. id. de Parques Móviles Ministerios Civiles. h) Id. id. id. de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. i) Id. id. id. de las Sucursales en total. j) Id. id. id. a los Agentes acreditados globalmente.

Quinta.—Para las autorizaciones de venta de neumáticos a entidades civiles, se aplicará el siguiente orden de preferencias: COCHES DE TURISMO O DE TRANSPORTES. Primeros.—Entidades oficiales que no sean suministradas por los Ministerios. Segundo.—Líneas interprovinciales. Terceros.—Líneas provinciales. Cuartos.—Coches para médicos. Quintos.—Los restantes. CAMIONES PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS. Primeros.—Caminiones empleados en la carga y descarga de vagones. Segundo.—Caminiones empleados en el transporte de productos de rápido consumo. Terceros.—Líneas provinciales. Cuartos.—Los restantes. Sexta.—Para la venta a particulares, será necesaria la devolución previa de los neumáticos usados, los cuales se abonarán por las Agencias de venta al precio que se marque por disposiciones oficiales. Estos neumáticos se utilizarán en la regeneración del caucho, y se abonarán, mientras no se disponga otra cosa, al precio de 0,35 pesetas el kilogramo para los neumáticos de turismo y de 0,25 pesetas el kilogramo para los restantes. Séptima.—Por los Gobernadores Civiles sólo se expedirán órdenes de venta de neumáticos para los coches inscritos en la Jefatura de Obras Públicas de su provincia y Camiones particulares que figuren en el fichero de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes. Los que se hace público para conocimiento y cumplimiento por parte de los interesados a quienes afecta. Soria, 16 de agosto de 1940.—El Gobernador civil.

La Bucovina del Norte es soviética Bucarest.—Las autoridades soviéticas han dictado leyes de nacionalización de Bancos, industrias, comercios, medios de transportes así como de las propiedades territoriales de Bucovina del Norte. Estas medidas afectan a todas las instituciones, de crédito, de ahorros, ferroviarias, vías fluviales, y todas las empresas industriales de importancia. También pasan a poder del Estado las imprentas, centrales eléctricas, tranvías y autobuses, y todos los comercios cuyas cifras de negocios sean superiores a sesientos mil lols. A esta misma ley se someten los sanatorios, salas de espectáculos, hospitales, escuelas, depósitos de petróleo, estadios, museos, galerías de pinturas, hoteles y fondas de importancia.

ANUNCIOS GENERALES

BOLSA DEL TRABAJO El artículo 6.º del decreto del 16 de mayo de 1939 determina que las Empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan, conforme previene el decreto de 14 de octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se castiga con multa de 50 a 500 pesetas.

TRANSPORTES RAPIDOS BARTOLOME General Mola, 38. Teléfono 19 SORIA con camiones rápidos de 10, de 5 y de 3 toneladas, a precios moderados. Dirigirse a su dueño FAUSTO DIEZ Ferial, 14.—Soria

ARNEDILLO FONDA Y CAFE Vda. de Luis Marrodán Lázaro la más próxima al Balneario. Dr. E. BRIEVA GARGANTA.—NARIZ.—OIDOS Calle de Alcalá, 99. Teléfono 2926 MADRID

MUTUALIDAD.—General Agropecuaria, filial de la Asociación General de Ganaderos de España, hace los seguros de accidentes en la Agricultura, e industrias derivadas, incendios de cosechas, edificios y pedriscos. Para informes, al Delegado Provincial en Soria, ALFREDO HERNANDEZ, Agencia de Negocios. Aduana Vieja, 2.

SE VENDEN.—Una burra de dos a tres años, un burro entero de cuatro o cinco, dos chotas pura raza, al destete y una terrina. Dirigirse a Miguel Calleja en Soria. San Lorenzo s/n, 7 o en San Andrés de Soria.

TRANSPORTES RAPIDOS con camiones, nuevos de 5000 Kgs. Torcuato Martínez "Bar Torcuato"—General Mola, 50 SORIA VENDO tres avendadoras marca "Cintas" núm. 5, justas o por separado. Para tratar dirigirse a José Larriba, El Plá (Zaragoza).

HERNIAS ¿Cómo pueden curarse? Ilustres cirujanos han venido sosteniendo que en la infancia curan todas, sin excepción, y algunas en la edad adulta cuando se logra curarlas, permanentemente. Pero esta contención perfecta no se obtiene sino muy raras veces por medio de los bragueros o vendajes que el comercio proporciona. Si se quiere asegurarla, es preciso recurrir, en cada caso, a un APARATO CONSTRUIDO "AD HOC" y de características adecuadas a la ensilladura lumbar del individuo y forma de sus caderas, a la clase, desarrollo y fuerza expansiva de su hernia, a la consistencia y laxitud de sus cubiertas y a las modificaciones susceptibles de observación que haya experimentado en su trayecto, saco y contenido. Ahora bien; para conocer y plasmar todo esto, aparte de que es imprescindible, claro está, ver al herniado previamente su asimismo necesarias cierta preparación científica y una técnica especial. Nuestro método, que por los principios en que se funda y el estudio constante que su práctica requiere nada tiene de común con los demás y al cual debemos numerosas y sorprendentes curaciones en los 42 años que llevamos aplicándolo, garantiza siempre aquella perfecta contención tanto en el hombre como en la mujer aunque se trate de hernias crónicas, abandonadas desde antiguo, o de las de gran tamaño y cargas de epíplon engrosado a consecuencia de brotes inflamatorios, o de las aparentemente irreductibles por la formación de falsas adherencias o, en fin, de las que fueron operadas y después se han reproducido con un volumen y una incoercibilidad mayores. A base de conseguir este éxito aceptamos los encargos y nos obligamos con los clientes.

Eventraciones, caída del estómago, Aparatos especiales para eventraciones, desviaciones de la columna vertebral, etc. etc. D. Jerónimo Farré Antiguo ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina de Madrid. Recibirá visitas en SORIA, de once a una y de tres a seis en el HOTEL COMERCIO, la tarde del día 2 y la mañana del 3 del mes de septiembre. En Burgo de Osma el día 4 (denuevo a una) en el HOTEL PINILLA. En MADRID, en su GABINETE, calle del marqués de Valdeiglesias (antes de las Toreros), número 5.

BALLESTEROS SASTRE EX CORTADOR DE LA CASA MIRANDA Últimas novedades en géneros del país y extranjeros. Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año. Dirección: PLATERIAS, 16.—VALLADOLID Colegio "CORAZON DE MARIA".—Legalmente reconocido Dirigido por Padres Misioneros del Corazón de María ARANDA DE DUERO (Burgos) Primera y Segunda Enseñanza.—Alumnos internos, mediopensionistas y externos Magnífico y acreditado Centro de Enseñanza Media enclavado a orillas del Duero, en el Corazón de Castilla. Pida prospectos a la Dirección del Colegio Plaza Primo de Rivera núm. 1.—Teléfono 74

CASA GONZALEZ GRAN COMERCIO DE TEJIDOS Artículos para caballero. - Confecciones - Mercería Las últimas novedades PLAZA DE AGUIRRE Y ESTUDIOS, 2, SORIA

BAÑOS DE LA VIRGEN - JARABA Cenizas, aguas primitivas, curaciones maravillosas de cólicos nefríticos, Reumatismo en todas sus formas, gota, y muy eficacísimas para los cólicos epáticos. Grandes reformas, agua corriente, buena mesa. Tarifas muy económicas, automóviles de la casa. Estación Alhama al Establecimiento preguntan auto Baños de la Virgen. NOTA IMPORTANTE A los señores sacerdotes, religiosos, militares y G. C. el 25 por 100 de oficialización en factura.

VINOS FINOS.—CHAMPAGNE Reconstituyente MOSTVITA Las Fuentes S. A. Calatayud REPRESENTACION EN SORIA: DOÑA CONSUELO IGLESIAS GENERAL MOLA, 50

LABRADORES! ACEITES Y GRASAS PARA CARROS GONZALO RUIZ - SORIA MAYOR, 8 TABLON de haya de 2 a 3 metros largo, se vende. Dará razón, Ramón Saenz - Villalada de Cameros. CASA.—Vendo casa en Buberós. Dirigirse a Miguel Almajano. - Villaseca de Arciel. MUEBLES.—Se venden muebles en Zapatería número 26.—Entresuelo.—Soria. CASA se vende, con cuadro, en Almazán, Calle de Campillo y Plaza del Toro número 23. Para tratar con Anselmo Jiménez, en Harrod. MOLINO.—Se arrienda molino harinero. Para tratar con la señora Viuda de Pompeyo Pérez, en Molinos de Duero. PERDIDA.—Perdida el día 14 del actual un filer antiguo de oro con chapas, desde Alhameda de Cervantes a Gobierno Civil. Se ruega su devolución a Plaza Aguirre, 10, 2.º, derecha, donde se gratificará. TERNERO Se vende un ternero recién nacido, raza holandesa. Cecilia Molina, Las Casas. GRAMOLA.—Se vende una gramola en buenas condiciones, con 25 discos dobles. Se vende barata. Dirigirse a Serafín Díez, Románillos de Atienza. VENDO CARRO tres caballos, seminuevo; máquina avellanadora uno chico, Fulgencio, Rencibelas, Monreal 2.º Ariza, (Zaragoza).

PERDIDA.—De un perro de caza perdiguero, fuerte, blanco con manchas negras grandes; quien lo tenga recogido avisará a su dueño Juan Romero, Plaza Bernardo Robles, n.º 1 cuando. Sor a, que irá a recogerlo y gratificará

CASA. Se vende en las Puertas de Pro. Consta de un piso con agua y planta baja con su correspondiente cuadro. Informes don Mariano Seseña.

AYUNTAMIENTO DE SAUQUILLO DE ALCAZAR En uso de las atribuciones que a los Ayuntamientos conceden las instrucciones dictadas por la adaptación del régimen de los montes de aprovechamiento común a los preceptos del vigente Estatuto municipal, el Ayuntamiento de mi presidencia tiene acordado señalar el día 4 de septiembre y hora de las diez de la tarde, para la celebración en esta Alcaldía de la subasta para la enajenación del aprovechamiento de caza, por un plazo de cinco años, forestales consecutivos, en el monte "Alá Deirás" número 105 del catastro. El tipo de tasación que ha de servir de base para la subasta es de 400 pesetas anuales, se verifica por sistema de pujas a la flama durante media hora en la sala consistorial. Para la celebración de la subasta y ejecución del aprovechamiento servirá el pliego de condiciones inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 246, correspondiente al día 21 de octubre de 1937. Sauquillo de Alcazar, 11 de agosto de 1940.—El Alcalde, Gumersindo Cabero.

AVISO Pilar Zalabardo pone en conocimiento de su distinguida clientela que abre nuevamente su Taller de Corte, Confección y bordado a mano, en Caballeros, 25, primero. Se hacen camisas de caballero y se admiten niñas de 7 años en adelante.

CASA.—Se vende una casa, sita en la calle Real núm. 45. Para tratar con su dueño Eugenio Martínez, calle la Cruz, núm. 6, Soria. GAITEROS.—Se necesitan en este pueblo de la fecha, para tocar en las fiestas Patronales de esta localidad, los días 7, 8 y 9 de octubre próximo, por la cantidad que se verifica por sistema de este Ayuntamiento. Las solicitudes en término de diez días, al alcalde que suscribe. Las Cuevas de Soria, 17 de agosto de 1940.—El Alcalde, Daniel Carnicero. PERDIDA de una yegua castaña, extraviada del término de Garray el día 35 del corriente. Quien sepa su paradero, puede avisar a Adolfo Jiménez en Garray. MIEL Y CERA compra de todas clases. Jerónimo Herrero.—Almazán. SE VENDE.—Una yunta de buyes de media edad en buenas condiciones para el trabajo. Para tratar, con Leopoldo Gonzalo en Almazán. Imp. de E. Las Heras.—Soria